Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EILLEN FRANCHEZCA LEÓN BOTERO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	57.299.561	CONTRATO No.	928-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CARTAGENA GT SUCRE - BOLÍVAR - CÓRDOBA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para la implementación y seguimiento del acompañamiento psicosocial de la población objeto de atención su grupo familiar, así como el de los funcionarios y contratista del Grupo Territorial, incorporando los enfoques diferenciales, etnico y de género, en el marco de los procesos de atención de la entidad

OBLIGACIONES	**ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO**
1.Implementar actividades de acompañamiento psicosocial y de salud mental de la población objeto de atención y sus grupos familiares, mediante acciones de orientación para activación de rutas de atención, atención en crisis y atención psicosocial, de acuerdo con los lineamientos definidos por la Entidad para tal fin e incorporando los enfoques diferenciales, étnico y de género.	Para el mes de Septiembre se realizó la atención en salud mental a personas de las siguientes rutas: Reincorporación: Se atendieron (1) persona en proceso de Reincorporación en los municipios de los Palmitos, Sucre, en cuanto a dinámicas familiares, pautas de crianza y VBG y se realizó sefuimiento en salud mental a (4) personas en el municipio de Colosó, Sucre por signos y síntomas de estrés postrauma, pautas de crianza y sindorme de bournout. Atención Diferencial: Se realizaron atenciones de acompañamiento psicosocial breve a (5) personas de esta ruta, en la ciudad de Montería, (2) el municipio de Cereté, Córdoba, (1), Ovejas, Sucre (1), y en la ciudad de Cartagena (1) donde se abordaron temas como signos y síntomas de trastorno límite de la personalidad, signos y síntomas de trastorno histrionico, dependencia emocional, presunto estrés posttrauma por caso de riesgo y problemas de consumo de sustancias psicoactivas. Reintegración: Se realizó acompañamiento psicosocial a (4) personas en el municipio de Magangue, Bolívar (3) y Sampues, Sucre (1) en donde se trabajó temas como ideación e intento suicida, signos y síntomas de ansiedad, por caso de riesgo, depresión, consumo de sustancias psicoactivas y se realizó acompañamiento en gestión de cita por psiquiatría. Reintegración especial: Se realizó acompañamiento psicosocial a (1) persona en donde se abrodaron temas de signos y síntomas de estrés postrauma.
2. Identificar y desarrollar gestiones que permitan el acceso a la oferta psicosocial y de salud mental existente en las instituciones del área de influencia del Grupo Territorial para que la población objeto de atención se beneficie de esta, incorporando los enfoques diferenciales, étnico y de género.	Para este periodo, se realizó seguimiento a (6) casos de salud mental en los municipios de Magangue, Bolívar, Ovejas, Sucre, Cereté, Cordoba, Sampues, Sucre y Montería, Cordoba. En donde se realizaron reuniones con soportes de actas en donde se reflejaron gestiones de acompañamiento en solicitud de citas por psiquiatría y psicología para atender diagnósticos otorgados por medicina especilizada y para atender signos y síntomas de trastornos de la personalidad y psicóticos como esquizofrenia,límite e histriónico en población adulta joven de 18 a 30 años
3. Apoyar el acompañamiento psicosocial al equipo de trabajo del Grupo Territorial, así como el seguimiento a la implementación de la estrategia de cuidado al cuidador dirigida a los funcionarios y contratistas vinculados al Grupo Territorial.	Se asistió a (1) reunión virtual el día 23, de septiembre en donde se realizaron los encuentros del círculo de la palabra lo cual es un método de trabajo para facilitar la toma, uso y circulación de la palabra y por tanto de los contenidos y sentidos que cada uno le asigna a una situación determinada. También es una práctica ancestral. Por ello, se dice que permiten la confrontación a la alteridad o a la otredad, además de la construcción y fortalecimiento de habilidades sociales, la reflexión y acción. Se pretendió generar una conversación en la que se habla sin la intención de direccionar o interpretar, pues se trata de aprender de los demás y mejorar las relaciones sociales, partiendo de la toma de conciencia de que se es parte de una totalidad, de un mundo que es diverso, pero en el que tenemos un lugar. En todo el mes de septiembre se viene realizando apoyo a la enlace de Cuidándonos para la paz en envío de correos, recordatorios de reuniones de contratistas y funcionarios.
4. Realizar la aplicación y devolución de resultados del tamizaje en salud mental y adelantar el seguimiento a aquellas personas que por sus resultados requieren del fortalecimiento de su plan de avance en cada proceso (plan de trabajo, plan de acción u otro similar), direccionando para la atención especializada u otras acciones para responder a sus necesidades en salud mental.	Para este periodo se han realizado las siguientes aplicaciones de tamizajes en salud mental: Atención Diferencial: Se realizaron (6) aplicaciones de tamizaje en salud mental y (7) devoluciones de tamizaje en salud mental en los municipios de Montería, Córdoba, Ovejas, Sucre, Mompox,Bolívar. dentro de los resultados encontraron marcaron alarma y mayor probabilidad en signos y síntomas de trastorno límite, ansiedad, ideación e intento suicida y estrés postrauma, se realizaron las gestiones pertinentes para atención especilizada en salud mental.
5. Realizar las actividades que le sean encomendadas en el marco de la implementación de las estrategias de cuidado psicosocial para funcionarios y contratistas, siguiendo los lineamientos establecidos por la Entidad para su desarrollo.	De manera semanal se viene implementando mensajes de bienestar para el mes de Septiembre en temas relacionados con el cuidado de la salud mental, como la autoestima, herramientas de autocuidado emocional y manejo de las emociones. Se asistió a (1) reunión virtual el 09 de septiembre en enfoque de discapacidad , en donde se otorgaron herramientas de atención psicosocial para esta población y se elaboro un compromiso por cada GT. El día 25 de septiembre se asistión una reunión virtual con el equipo de la politíca intitucional de mujeres y equidad de género, por el derecho a decidir sobre nuestros cuerpos para funcionarios y contratista en donde se socializo la interrupción Voluntaria del Embarazo y su normativa.
6. Apoyar la implementación y seguimiento de la Estrategia Multimodal de Incidencia en Salud Mental (EMIS) y otras estrategias, planes, programas y proyectos orientados al fortalecimiento del acompañamiento psicosocial de personas en los diferentes tipos de proceso.	Se realizó (1) formación virtual en entrenamiento y reentrenamiento EMIS el día 04 de septiembre el segundo módulo, Tejiendo el sentido, Crisis y Transiciones a profesionales reintegradores en donde se abordaron los temas como primeros auxilios psicológicos, que es una crisis, como abordarla y curso de vida.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EILLEN FRANCHEZCA LEÓN BOTERO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	57.299.561	CONTRATO No.	928-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CARTAGENA GT SUCRE - BOLÍVAR - CÓRDOBA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para la implementación y seguimiento del acompañamiento psicosocial de la población objeto de atención su grupo familiar, así como el de los funcionarios y contratista del Grupo Territorial, incorporando los enfoques diferenciales, etnico y de género, en el marco de los procesos de atención de la entidad

7. Participar en la construcción de los reportes de metas e indicadores y demás herramientas de gestión necesarias para el seguimiento de las estrategias relacionadas con el acompañamiento psicosocial de los procesos desarrollados por la Entidad.	Los días 02, 25 y 27 de septiembre se realizaron (2) talleres de manejo de las emociones y prevención del suicidio con 70 firmantes en el municipio de Carmen de Bolívar y con 29 firmantes de la vereda Don Gabriel y 15 firmantes en el municipio de San Jacinto en donde se orientó en herramientas de respiración diafragmática y formas de canalizar las emociones. El día 04 de septiembre se asistió a una reunión virtual del cómite misional en donde se realizó la sensibilización frente al abordaje psicosocial para la construcción de planes individuales y colectivos de reincorporación. Se socializaron la resolución que por la cual se regula el Programa de Reincorporación Integral, se establecen lineamientos necesarios para su implementación y se dictan otras disposiciones. Ademas de conocer la metodología para la formulación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación. El día 09 de septiembre se asistió a una reunión para fortalecer conocimientos en temas de la resolución 2319 por la cual se regula el Programa de Reincorporación. Integral, se establecen lineamientos necesarios para su implementación.
8. Articular acciones con el profesional de salud del grupo territorial en relación con el fortalecimiento de la atención en salud mental de la población objeto de los diferentes tipos de proceso, así como para la postulación a componente específico asociado con salud mental.	Para este periodo se articuló con el profesional de salud funcional-discapacidad para gestión de cartas de portabilidad para (3) personas del proceso de atención diferencial y poder gestionar atención especializada en salud mental además de gestión en (1) afiliación de una persona de este mismo proceso. Se realizó (1) reunión el día 03 de septiembre se sostuvo una reunión virtual con profesional de salud funcional, discapacidad, profesional social y grupo de subdirección legal, para revisión de caso de un participante de justicia y paz quien tiene como diagnóstico psiquiatríco esquizofrenia paranoide.
9. Atender la solicitud de informes, reportes o requerimientos que realice el supervisor frente al tema de salud y otros que por su naturaleza y contenido se enmarcan en su objeto contractual.	Se sostuvo una reunión virtual como parte del comité primario el día 13 de septiembre en donde se realizó la presentación de la estrategia Cuidándonos para la paz, ademas de una presentación del despliegue territorial PRI y necesidades administrativas requeridas. tambien se conocieron los resultados de socialización resolución 2319 con líderes, tambien se conoció la planeación visitas territoriales gestión Planes Complementarios 2025 y acciones cierre 2024 Gobernaciones y Municipios. Programación Mesas de Reincorporación, se realizó una presentación del Plan de Integración de los contenidos diferenciales (salud, étnicos, género) con el PRI y acompañamiento territorial. Se presentaron las Escuelas Solidarias, Proyectos Asistencia Técnica, Avance estrategia sostenibilidad. y se socializó el avance Programa de Comparecientes. Se asistió al cómite general el día 27 de septiembre en donde se socializó la estrategia de Género y Protocolo, tambien la Socialización de Estrategia Cuidándonos por la Paz y se mostraron los Resultados de ATRC y Actividades de Cierre, se dio cuenta del Cumplimiento PAT – trimestre III y el Balance del despliegue territorial PRI. Ademas de Resultados de las visitas de incidencias, programación de las Instancias y Actividades Cierre PDT 2024 y un balance del Proceso de acompañamiento de Fuerza Pública. ademas de la Propuesta de comunicación para los eventos de cierre del GT (Agendas, Escuela de liderazgo, Reunión Medios, Instancias, Estrategia de Prevención. Se realizó el envío del compromiso el día 24 de septiembre con la dirección programatica de reintegración de la atención psicosocial con personas en condición de discapacidad.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el periodo comprendido del 1al 30 de Septiembre del 2024, se cumplió con las obligaciones generales del contrato como: cumplimiento de los aportes a seguridad social de acuerdo a los recursos asignados por honorarios y riesgos laborales, se actúa con legalidad cumpliendo a cabalidad con el tratamiento de datos e información, así mismo se cumple con las orientaciones y protocolos en materia de seguridad, entre otras obligaciones estipuladas.

Eillen Franchezca León Botero
Firmado digitalmente por Eillen Franchezca León Botero

EILLEN FRANCHEZCA LEÓN BOTERO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

MARIA DE LA CRUZ VITOLA GONZALEZ
Firmado digitalmente por MARIA DE LA CRUZ VITOLA GONZALEZ
Fecha: 2024.10.01 09:46:05 -05'00'

NOMBRE(S): MARÍA DE LA CRUZ VITOLA GONZÁLEZ

Fecha VoBo: 01/10/2024

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co